

EL CENSO ELECTORAL de todas las madres y padres del alumnado estará expuesto en los tablones de anuncios del Centro hasta finalizar el proceso electoral.

Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo electoral: del día 11 al día 22 de octubre de 2021.

Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 22 de octubre de 2021 inclusive.

La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 25 de octubre de 2021.

Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día de la fecha hasta el día 28 de octubre de 2021.

Cuando la candidatura fuera presentada por una asociación de madres y padres del alumnado, deberá hacerse constar en ésta.

Publicación de lista provisional de candidatos y candidatas: 29 de octubre.

Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 3 de noviembre de 2021.

Las VOTACIONES para las elecciones de **padres y madres** se realizarán en el Centro el día **17 de noviembre de 2021**.

